



**UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE**  
**LA REHABILITACION Y MOVIMIENTO**  
**HUMANO**

**PROGRAMA DE ASIGNATURA**

**ANTECEDENTES GENERALES**

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	NEUROLOGIA II
<b>CÓDIGO DE LA ASIGNATURA</b>	KN- 615
<b>CARRERA</b>	KINESIOLOGIA
<b>CURSO</b>	III AÑO – SEGUNDO SEMESTRE
<b>COORDINADOR RESPONSABLE</b>	Dra. MONSERRAT RIVERA I Mg. PAOLA CELTI VEGA
<b>EQUIPO DOCENTE</b>	Dra. MONSERRAT RIVERA IRATCHET
<b>ÁREA DE LA ASIGNATURA</b>	FORMACION PROFESIONAL
<b>RÉGIMEN DE ESTUDIO</b>	SEMESTRAL
<b>CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS</b>	02 HORAS TEÓRICAS – 02 HORAS PRACTICAS
<b>ASIGNATURAS PREVIAS</b>	KN 514
<b>REQUISITO PARA</b>	KN 711- KN 714
<b>FECHA DE INICIO</b>	12 AGOSTO 2024
<b>FECHA DE TÉRMINO</b>	20 DICIEMBRE 2024

**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

Asignatura de formación profesional, que corresponde al segundo semestre del tercer año de la carrera de kinesiología, que analiza la clasificación de las patologías neurológicas, sus instrumentos de registro; además de las patologías neurológicas del adulto y del niño susceptibles de intervención kinésica.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

Analizar patologías neurológicas de origen central y periférico; adquirido y degenerativo, en niños, adolescentes y adultos para comprender los trastornos motores y otros, que influyan en la conducta motora susceptibles de intervención kinésica.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Clasificar las patologías neurológicas e instrumentos de registro según el modelo de la clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y la salud (CIF) CIE-10.

- Analizar los diferentes cuadros clínicos de patologías neurológicas genéticas, congénitas y adquiridas en niños y jóvenes de origen central y periférico, en cuanto a: definición, incidencia, factores de riesgo, fisiopatología, signos, síntomas, exámenes complementarios e introducción a su tratamiento.
- Analizar los diferentes cuadros clínicos de patologías neurológicas degenerativas y adquiridas de origen cerebral central y periférico en adultos, en cuanto a: definición, incidencia, factores de riesgo, fisiopatología, signos, síntomas, exámenes complementarios e introducción a su tratamiento.
- Analizar las principales patologías neurológicas de acuerdo con los Programas del Ministerio de Salud (guías clínicas GES) que considera la participación del kinesiólogo.

## UNIDADES DE APRENDIZAJE

---

**PRIMERA UNIDAD:** Clasificación de las patologías neurológicas infantiles e instrumentos de registro.

**Contenidos:**

- Instrumentos de medida según el modelo de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. (CIF)
- Instrumentos de medida según la patología. Las escalas revisadas son: Escala modificada de Asworth, Alberta infant Motor Scale (AIMS), Manual Ability Classification System (MACS) Functional Mobility scale (FMS), Pediatric evaluation of disability inventory (PEDI)
- Revisión de las siguientes patologías neurológica en niños y adolescentes:
  - 1.- Parálisis cerebral.
  - 2.- Trastornos del espectro autista: Trastorno del espectro autista, Trastorno de Rett, Trastorno desintegrativo infantil, Trastorno de Asperger, Trastorno del desarrollo no especificado.
  - 3.- Déficit cognitivo
  - 4.- Trastorno del desarrollo de la coordinación.
  - 5.- Disrafias espinales (GES), plagiocefalia, Hidrocefalia.
  - 6.- Artrogriposis.
  - 7.- Síndrome de Down.
  - 8.- Síndrome de Aicardi.
  - 9.- Síndrome de Pierre Robbis.
  - 10.- Síndrome de Cri Du chat.
  - 11.- Síndrome de Prader Willi.
  - 12.- Síndrome de West y epilepsias.
  - 13.- Distrofias musculares. (tipos)
  - 14.- Parálisis braquial obstétrica (PBO).
  - 15.- Ciclo de la rehabilitación y proceso de atención en kinesiología neurológica .

**SEGUNDA UNIDAD:** Clasificación de las patologías neurológicas adultos e instrumentos de registro.

**Contenidos:**

- Instrumentos de medida según el modelo de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. (CIF)
- Instrumentos de medida según la patología, las escalas revisadas son: Escala modificada de Asworth, Escala modificada del impacto a la fatiga, Escala ampliada del estado de discapacidad de Kurtzke (EDDS), Escala de valoración de la ataxia de Friedreich (FARS), Escala de impacto funcional para la enfermedad de Huntington (TFC), Escala de valoración funcional modificada de ELA, motor Assessment Scale para ACV (MAS), Escala de movilidad funcional (FAS), Manual Ability classification System (MACS), Communication function classification system (CFCS), Eating and drinking ability classification System (EDACS) y Visual function classification system (VFCS), American spinal injury association (ASIA), Espinal cord independency measure (SCIM) Escala Fugl-Meyer
- Revisión de las siguientes Patología neurológica en adultos:
  - 1.- Enfermedad cerebro vascular (ACV) (GES)
  - 2.- Esclerosis lateral amiotrófica (E.L.A)
  - 3.- Esclerosis múltiple. (EM) (GES)
  - 4.- Patologías del cerebelo.
  - 5.- Alzheimer. (GES)
  - 6.- Síndrome de Guillain Barré.
  - 7.- Enfermedad de Parkinson. (GES)
  - 8.- Lesionado Medular. (GES)
  - 9.- Enfermedad de Huntington
  - 10.- Parálisis facial

**METODOLOGÍA**

**1. ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE**

- Clases expositivas y construcción de insumos pedagógicos (Mapas conceptuales, cuadros sinópticos) en clases teóricas.
- Aula invertida mediante revisión de material digital relacionadas con la patología neurológica en estudio enviado por el docente previamente.
- Trabajo colaborativo en análisis de casos clínicos para planteamiento de CIF
- Las actividades prácticas se realizarán bajo tres modalidades: observación de videos de pacientes con daño neurológico niños, adolescentes y adulto, análisis de casos clínicos y análisis de guías clínicas AUGÉ del área neurológica relacionadas con la intervención kinésica a través de presentaciones.
- Uso de TIC: Se utilizarán diversas tecnologías de la información y la comunicación.

**2.- Herramientas digitales, auxiliares didácticos y equipos audiovisuales:**

- Plataforma UCampus: Se utilizará como repositorio de documentos formales de la asignatura (programa de asignatura), guías semanales de actividades a desarrollar en laboratorio, foros

para consultas generales y específicas de la asignatura y de material complementario y obligatorio.

- Computador y reproductor.

#### EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

Artículo 29 <sup>(1)</sup>: “La asistencia a trabajos prácticos y laboratorios será obligatoria en un 100% para todos los estudiantes, no obstante, las justificaciones que puedan presentarse al órgano competente, por motivos de duelo, fuero, enfermedad del alumno, su hijo o cualquiera otra que el Director de Departamento en cuestión estimare pertinente. Cada Carrera establecerá la modalidad más adecuada para cumplir con las exigencias”.

La asistencia a clases teóricas-prácticas, no podrá ser inferior a un 75%, exceptuando a aquellas asignaturas teóricas prácticas que por acuerdo de los comités de carrera exijan 100% de asistencia, situación que se estipulará en el respectivo programa de asignatura, guía de aprendizaje y en el Reglamento de Carrera. La asistencia a actividades prácticas debe ser con traje clínico descrito en reglamento de carrera.

Artículo 30 <sup>(2)</sup>: El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1.0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra especial aquel alumno que justifique su inasistencia por motivos tales como fuero, duelo, enfermedad del alumno/alumna, su hijo/hija o las que el Director de Departamento correspondiente estimare pertinentes. Dicha evaluación especial, se realizará siempre mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura, dentro de los tres días hábiles siguientes al término de la causal que provocó su inasistencia.

Los certificados médicos que se presenten deberán ser visados por SEMDA. El Director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud.

En caso de aprobarse la solicitud, la nueva evaluación deberá realizarse antes que finalice el semestre e inicie el periodo de exámenes.

En esta oportunidad los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó.

Artículo 38: Tratándose de las actividades curriculares de los planes de estudios por objetivos, toda actividad académica se aprobará con las evaluaciones parciales del semestre cuya nota final deberá ser mayor o igual a 4,0 (cuatro) y se expresará con decimal, aproximando la centésima igual o superior a cinco a la décima superior. Se podrá considerar el examen como parte del proceso de aprobación para aquellas carreras que por sus características particulares así lo requieran, lo que deberá estar indicado en los Reglamentos de las carreras o programas respectivos.

Para aquellos estudiantes que no obtuvieron la nota de aprobación cuatro (4.0), tendrán derecho a rendir exámenes en primera y segunda oportunidad.

Artículo 39 BIS <sup>(3)</sup>: Para planes de estudios por objetivos o resultados de aprendizajes, tendrán derecho a rendir la evaluación final (examen, remedial u otras), estudiantes que se hayan presentado a las evaluaciones provistas durante el semestre y cuya nota promedio por cada objetivo de aprendizaje o resultado de aprendizaje sea inferior a 4.0. Esta condición no aplica para estudiantes que se ausentaron a las evaluaciones respectivas.

Artículo 41: Los estudiantes de las carreras con planes por objetivos, que no hayan aprobado los objetivos de aprendizaje teniendo promedio inferior a cuatro (4,0) podrán presentarse a exámenes de primera y segunda oportunidad o porque el reglamento de carrera así lo estipula, deberán considerar que ésta se obtiene del promedio aritmético ponderado de todas las calificaciones obtenidas durante el semestre, para lo cual se considerara lo siguiente:

- a. Dicho promedio tendrá una ponderación de un 60% y se expresará en décimas.
- b. La nota de examen tendrá una ponderación de un 40% y se expresará en décimas.
- c. La nota final será el resultado del promedio de las calificaciones ponderadas señaladas en los incisos a y b de este artículo y se expresará con decimal, aproximando la centésima igual o superior a cinco a la décima superior.

Artículo 42: En aquellas asignaturas de planes por objetivos, con horas de laboratorios, la evaluación de la parte práctica o experimental deberá alcanzar nota igual o superior a cuatro (4,0). El estudiante que no alcance como calificación de laboratorio la nota mínima (4.0) cuatro, reprobará la asignatura y la nota final en el Acta de Calificaciones finales, corresponderá a la nota obtenida en la parte práctica o experimental. La ponderación y el procedimiento para incorporar la nota de laboratorio a la nota de presentación a examen serán determinados por la Unidad Académica que dicta la asignatura y deberán estar señalados en los respectivos programas de asignaturas.

## EVALUACIÓN

La exigencia para las calificaciones es de 70% (ART. N° 37, Reglamento del Estudiante de Pregrado de la Universidad de Antofagasta).

### 1. De la teoría:

Se realizarán dos evaluaciones teóricas que corresponderá al 70 % de la nota final de la asignatura. La modalidad será presencial.

Evaluación	Contenidos	Ponderación
<b>Unidad I</b> Prueba objetiva de selección múltiple, alternativas, verdadero/falso y respuesta corta.	Patologías neurológicas infantiles	50%
<b>Unidad II</b> Prueba objetiva de selección múltiple, alternativas, verdadero/falso y respuesta corta.	Patologías neurológicas adulto	50%

**2. De la práctica:**

Se realizarán 2 evaluaciones practica por cada unidad, las que corresponden al 30 % final de la asignatura, esta descripción es válida para unidad infantil y adulto, la evaluación aplicadas corresponde a:

1.- Desarrollo de caso integrativo (70%)

Prueba escrita con descripción de situación clínica aleatorias, en los cuales el estudiante deberá describir su clasificación según CIF, la fisiopatología, signos clínicos y señalar las pruebas clínicas que debería indicarse en el paciente para corroborar patología.

2.- Análisis de video y aplicación de pauta estandarizada (30%)

Contenidos	Ponderación
<b>Patologías neurológicas infantiles</b>	50%
a.- Desarrollo de caso integrativo (70%)	
b.- Análisis de video con aplicación escala estandarizada (30%)	
<b>Patologías neurológicas adulto</b>	50%
a.- Desarrollo de caso integrativo (70%)	
b.- Análisis de video con aplicación escala estandarizada (30%)	

**3. La nota final de la asignatura se obtendrá:**

<b>NOTAS TEORICAS</b>	+	<b>NOTAS PRACTICAS</b>	=	<b>NOTA DE LA ASIGNATURA</b>
<b>70 %</b>		<b>30 %</b>		<b>100 %</b>

**BIBLIOGRAFÍA**

**Bibliografía Básica**

- Swaiman F.K. (1996), **NEUROLOGIA PEDIATRICA. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS**; Editorial Doyma: (618.928 SWA)
- Fustinoni, O. (2006), **SEMIOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO**; Editorial El Ateneo: (616.8075 FUS 2006)
- Adams, R. (1995) **MANUAL DE PRINCIPIOS DE NEUROLOGIA**. Editorial Nueva Interamericana: (616.8 ADA)

**Bibliografía Complementaria**

- Fejerman, N. (2007) **NEUROLOGIA PEDIATRICA**. Edit. Medico Panamericana: (618.928 FEJ 2007)
- Purves. (2008) **NEUROCIENCIA**; Edit. Medica Panamericana.
- Guías clínicas GES MINSAL <http://diprece.minsal.cl/le-informamos/auge/acceso-guias-clinicas/>

## CRONOGRAMA

Semana	Catedra	Laboratorio
1 12-16 agosto	-Presentación del Programa. -Organización de la asignatura. -Instrumentos de medida según el modelo de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud	
2 19-23 agosto	-Fisiopatología y cuadro clínicos de: Parálisis cerebral	-Consideraciones generales en neurología infantil -Análisis de casos según CIF para usuario infantil
3 26-30 Agosto	-Fisiopatología y cuadro clínicos de Trastornos Generalizados del Desarrollo: Trastorno del espectro autista, Trastorno de Rett, Trastorno desintegrativo infantil, Trastorno de Asperger, Trastorno del desarrollo no especificado	-Consideraciones generales en neurología infantil -Análisis de casos según CIF para usuario infantil
4 02-06 septiembre	-Fisiopatología y cuadro clínicos de: déficits intelectuales, Trastorno del desarrollo de la coordinación, disrafias espinales (GES), plagiocefalia, Hidrocefalia. Torticolis congénito.	-Análisis de casos según CIF -Revisión de video con patología neurológica infantil y aplicación de escalas estandarizadas
5 09-13 Septiembre	-Fisiopatología y cuadro clínico de: Síndrome de West y epilepsias, distrofias musculares. (tipos), Parálisis braquial obstétrica (PBO).	-Análisis de casos según CIF -Revisión de video con patología neurológica infantil y aplicación de escalas estandarizadas
6 16 -20 septiembre	<b>Receso fiestas patrias</b>	
7 23-27 septiembre	-Fisiopatología y cuadro clínico de: Atrogriposis, síndrome de Down, Síndrome de Aicardi, Síndrome de Pierre Robbis, Síndrome de Cri Du chat, Síndrome de Prader Willi. -Ciclo de la rehabilitación y proceso de atención en kinesiología neurológica.	-Análisis de casos según CIF -Revisión de video con patología neurológica infantil y aplicación de escalas estandarizadas
8 30 septiembre-04 octubre	Evaluación teórica	Evaluación práctica

9 07-11 octubre	Fisiopatología y cuadro clínico de ACV.	-Análisis de casos según CIF -Revisión de video con patología neurológica adulto.
10 14-18 Octubre	<b>Semana de Salud Mental</b>	
11 21-25 octubre	-Fisiopatología y cuadro clínico de ELA y EM	-Análisis de casos según CIF -Revisión de video con patología neurológica
12 28-31 octubre	-Fisiopatología y cuadro clínico de: Patologías del cerebelo.	-Análisis de casos según CIF -Revisión de video con patología neurológica adulto y aplicación de escalas estandarizadas
13 04-08 Noviembre	-Fisiopatología y cuadro clínico de patologías: Alzheimer, síndrome de Guillem Barre	-Análisis de casos según CIF -Revisión de video con patología neurológica adulto y aplicación de escalas estandarizadas
14 11-15 noviembre	-Fisiopatología y cuadro clínico de: Parkinson.	-Análisis de casos según CIF -Revisión de video con patología neurológica adulto y aplicación de escalas estandarizadas
15 18-22 noviembre	-Fisiopatología y cuadro clínico de: lesionado medulares y patologías SNP.	-Análisis de casos según CIF -Revisión de video con patología neurológica adulto y aplicación de escalas estandarizadas
16 25-29 noviembre	Evaluación teórica	Evaluación práctica integrativa
17 02-06 diciembre	Situaciones pendientes	
18 9-13 diciembre	<b>Examen de primera oportunidad</b>	
19 16-20 diciembre	<b>Examen de segunda oportunidad</b>	